



AATRAC – SAL – SUTEP

COMUNICADO INTERSINDICAL Nº 2/09

SE REUNIO EL PLENARIO DE DELEGADOS

Respondiendo a la convocatoria de las conducciones de A.A.T.R.A.C., S.A.L. Y S.U.T.E.P. se reunió el pasado 29/4/09 el PLENARIO DE DELEGADOS DE LA INTERSINDICAL RADIAL.

El informe de los dirigentes se refirió a las conversaciones que se vienen realizando desde Octubre de 2008 con A.R.P.A para ajustar los básicos de convenio de acuerdo al Salario Mínimo Vital y Móvil, solicitado por el Ministerio de Trabajo de la Nación para fijar los topes indemnizatorios correspondientes a los convenios salariales del 2008 y evitar el achatamiento de las escalas salariales vigentes.

También la Intersindical Radial ha solicitado a la cámara empresaria el otorgamiento de una asignación de emergencia para los meses de Mayo y Junio de 2009, habida cuenta de que el acuerdo vigente vence el 30 de Junio próximo y los sueldos actuales ya están por debajo de la línea de pobreza, dado el crecimiento de insumos fundamentales, que componen la llamada canasta básica alimentaria.

Además, se analizó la situación de radios que en los últimos meses han pasado de una empresa a otra, en abierta contravención de normas vigentes, que provocan zozobra y confusión en los trabajadores afectados por liquidaciones irregulares de sueldos y violaciones a los convenios colectivos.

Ante la negativa de ARPA y contra la indiferencia patronal:

EL PLENARIO DE DELEGADOS DE LA INTERSINDICAL RADIAL DECLARÓ:

- 1) ESTADO DE ALERTA, MOVILIZACION Y ASAMBLEA PERMANENTE.
- 2) CONVOCAR ASAMBLEAS DE ESCLARECIMIENTO EN CADA LUGAR DE TRABAJO
- 3) SOLICITAR AL MINISTERIO DE TRABAJO QUE CITE A ARPA PARA REANUDAR NEGOCIACIONES
- 4) ACTIVAR MECANISMOS DE PROTESTA EN TODO EL PAIS

COMPAÑEROS: LA LUCHA RECIEN COMIENZA !

Buenos Aires, 30 de abril de 2009

AATRAC

SAL

SUTEP